

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°:00225/98 - I.P.A.V.-

REF./ING°. JORGE ALBERTO GIMENEZ
S/LICITACION PUBLICA N° 01/98 -I.P.A.V.- ZONA 1 - 32
VIVIENDAS EN LAS LOCALIDADES DE: ANGUIL Y MAURICIO
MAYER.-

DICTAMEN N°: 186/00.-

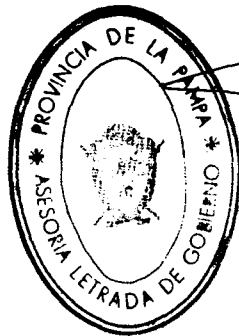
Señor Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 388/389 de autos.-

Corresponde en consecuencia, disponer la intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 21 de Febrero de 2000.-

CD /mesp.-



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa